



Facultad de Derecho y Ciencia Política  
SÍLABO 2020-II

**I. DATOS ADMINISTRATIVOS**

1. Asignatura	: DERECHO DE LA INTEGRACIÓN
2. Código	: D-0802
3. Naturaleza	: Teórico
4. Condición	: Obligatorio
5. Requisitos	: -----
6. N° Créditos	: 04 créditos
7. N° de horas	: 04 horas
8. Semestre Académico	: 2020-II
9. Docente	: Renzo Chiri Márquez
10. Correo Institucional	: renzo.chiri@urp.edu.pe

**II. SUMILLA**

El presente curso está orientado al estudio del Derecho de la Integración como instrumento jurídico indispensable en la construcción y el desarrollo institucional de los diversos procesos de integración existentes en el mundo, y al análisis de la integración como fenómeno económico, político y social cada vez más extendido en el contexto de globalización en el que vivimos a inicios del Siglo XXI.

**III. COMPETENCIAS GENÉRICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA**

- Autoaprendizaje
- Comportamiento ético

**IV. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA**

- Análisis jurídico.
- Razonamiento crítico.
- Conocimiento de la estrecha vinculación del Derecho con las Relaciones Internacionales, la Economía y el Comercio Exterior.

**V. DESARROLLA EL COMPONENTE DE: INVESTIGACIÓN ( X ) RESPONSABILIDAD SOCIAL ( X )**

**VI. LOGRO DE LA ASIGNATURA**

Al concluir el presente curso, los alumnos deberán conocer los principales procesos de integración existentes en el mundo, sus alcances y sus antecedentes políticos, económicos, sociales y culturales. Asimismo, tendrán una visión clara del Derecho de la Integración como herramienta y elemento organizador fundamental en la construcción y el desarrollo de los diversos procesos de integración.

**VII. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS**

<b>Semana</b>	<b>Temas</b>	<b>Metodología</b>
1	Derecho Público, Derecho Internacional Público y Derecho de la Integración. Derecho de la Integración: Derecho Originario y Derecho Derivado	-Exposición -Debate
	<b>Retroalimentación</b>	



**Universidad Ricardo Palma**  
**Rectorado**  
**Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación**

2	Derecho de la Integración y Derecho Comunitario: ¿iguales o diferentes?	-Exposición -Debate
	<b><i>Retroalimentación</i></b>	
3	Surgimiento del Derecho de la Integración: el mundo de la post guerra y la guerra fría. Ideas básicas y premisas esenciales respecto de la Integración.	-Exposición -Debate
	<b><i>Retroalimentación</i></b>	
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración y Derecho Constitucional.</li> <li>• El Derecho de la Integración desde una perspectiva tridimensional o trialista.</li> </ul>	-Exposición -Debate
	<b><i>Retroalimentación</i></b>	
5	1. Tipos o clases de Integración: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Políticas;</li> <li>✓ Económicas;</li> <li>✓ Sociales;</li> <li>✓ Militares.</li> </ul> 2. Etapas de la Integración Económica: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Integración Fronteriza;</li> <li>✓ Zona de Libre Comercio;</li> <li>✓ Unión Aduanera;</li> <li>✓ Mercado Común;</li> <li>✓ Unión Económica;</li> <li>✓ Unión Económica y Monetaria.</li> </ul>	-Exposición -Debate
	<b><i>Retroalimentación</i></b>	
6	1. Factores de la Integración Económica: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Libre circulación de personas;</li> <li>✓ Libre circulación de bienes y mercancías;</li> <li>✓ Libre circulación de servicios;</li> <li>✓ Libre circulación de capitales;</li> <li>✓ La moneda única.</li> </ul> 2. El Proceso de Integración Europeo: de la CECA a la Unión Europea. El impacto del BREXIT.	-Exposición -Debate
	<b><i>Retroalimentación</i></b>	
7	1. El Proceso de Integración Andino: del Acuerdo de Cartagena a la Comunidad Andina (CAN).	-Exposición -Debate
	<b><i>Retroalimentación</i></b>	

<b>Semana</b>	<b>Temas</b>	<b>Metodología</b>
8 y 9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Mercado Común del Sur (MERCOSUR).</li> <li>• La Unión Sudamericana de Naciones (UNASUR) y el naciente PROSUR.</li> </ul>	-Exposición -Debate
<b><i>Retroalimentación</i></b>		



**Universidad Ricardo Palma**  
**Rectorado**  
**Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación**

10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Alianza del Pacífico.</li> <li>• La Alternativa Bolivariana para las Américas-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP).</li> </ul>	-Exposición -Debate
	<b><i>Retroalimentación</i></b>	
11	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).</li> <li>• El Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y la Comunidad del Caribe (CARICOM).</li> </ul>	-Exposición -Debate
	<b><i>Retroalimentación</i></b>	
12	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) y la Comisión Económica para América latina y el Caribe (CEPAL).</li> <li>• El Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).</li> </ul>	-Exposición -Debate
	<b><i>Retroalimentación</i></b>	
13	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP o TPP11). El surgimiento del CPTPP después de la crisis del TPP.</li> <li>• El USMCA modifica al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).</li> </ul>	-Exposición -Debate
	<b><i>Retroalimentación</i></b>	
14	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Unión Económica Euroasiática (UEE).</li> <li>• Los Tratados de Libre Comercio como instrumento de Integración Económica.</li> </ul>	-Exposición -Debate
	<b><i>Retroalimentación</i></b>	
15 y 16	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Tratados de Libre Comercio como instrumento de Integración Económica.</li> </ul> <p>1. Principales Tratados o Acuerdos de Libre Comercio suscritos por el Perú.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>21.1 Con los Estados Unidos;</li> <li>21.2 Con la Unión Europea;</li> <li>21.3 Con China;</li> <li>21.4 Con Corea del Sur;</li> <li>21.5 Con Canadá;</li> <li>21.6 Con Japón;</li> </ul>	-Exposición -Debate
	<b><i>Retroalimentación</i></b>	
17	Evaluación Sustitutoria	



## VIII. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

El método de enseñanza es expositivo-dialogado (disertación), coadyuvado por lecturas y exposiciones para reforzar los contenidos del curso. Asimismo, se emplea una estrategia de retroalimentación respecto de los temas tratados tanto al inicio como al final de cada clase.

## IX. MOMENTOS DE LA SESIÓN DE APRENDIZAJE VIRTUAL

La modalidad no presencial desarrollará actividades sincrónicas (que los estudiantes realizarán al mismo tiempo con el docente) y asincrónicas (que los estudiantes realizarán independientemente fortaleciendo su aprendizaje autónomo. La metodología del aula invertida organizará las actividades de la siguiente manera:

### Antes de la sesión

**Exploración:** preguntas de reflexión vinculada con el contexto, otros.

**Problematización:** conflicto cognitivo del tema de clase, otros.

### Durante la sesión

**Motivación:** bienvenida y presentación del tema del curso, otros.

**Presentación:** PPT en forma colaborativa, otros.

**Debate:** Sobre situaciones o casuística planteada con relación al tema tratado en clase resolución individual de un problema, resolución colectiva de un problema, otros.

### Después de la sesión

**Evaluación de los productos:** Se calificará las prácticas tomadas, así como los trabajos de investigación o exposiciones encargados cuando corresponda.

## IX. EVALUACIÓN

La modalidad no presencial se evaluará a través de productos (prácticas, trabajos de investigación o exposiciones) que el estudiante presentará a lo largo del ciclo. Los productos son las evidencias del logro de los aprendizajes y serán evaluados de manera objetiva y precisa.

Retroalimentación. En esta modalidad no presencial, la retroalimentación se convierte en aspecto primordial para el logro de aprendizaje. El docente devolverá los productos de la unidad revisados y realizará la retroalimentación respectiva.

Para la calificación final se tomará un total de cinco (5) productos entre prácticas, trabajos de investigación o exposiciones a lo largo del semestre. La nota final del curso es consecuencia del promedio entre las cuatro notas más altas.

## X. RECURSOS

- Equipos: computadora, laptop, tablet, celular.
- Materiales: apuntes de clase del Docente, separatas de problemas, lecturas, videos.
- Plataformas: Blackboard Callaborate, Google Académico, Repositorio Digital URP.



## XI. REFERENCIAS

### Bibliografía Básica

- ANDUEZA, JOSÉ GUILLERMO  
(1989) *La Interpretación Prejudicial y el Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena*, Quito.
- CARNERO GONZÁLEZ, Carlos y MARTÍNEZ IGLESIAS, María José  
(2005) *La Constitución Europea: manual de instrucciones*, Madrid: Ediciones Espejo de Tinta.
- CHIRI MÁRQUEZ, RENZO  
(2017) *Hacia la convergencia de los procesos de integración en América del Sur*. Lima: en Revista IUS INKARI N° 6, Universidad Ricardo Palma (URP).
- INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES (IDEI)  
(2003) *Derecho Comunitario Andino*, Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica el Perú (PUCP).
- MANGAS MARTÍN, Aracely y LIÑAN NOGUERAS, DIEGO  
(2002) *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, Madrid: Editorial Tecnos, Tercera Edición.
- NOVAK, Fabián y NAMIHAS, Sandra  
(2015) *Alianza del Pacífico: Situación, Perspectivas y propuestas para su Consolidación*. Lima: Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica el Perú (PUCP) y Konrad Adenauer Stiftung.
- OCAMPO, JOSÉ ANTONIO  
(2002) *Pasado, presente y futuro de la integración regional*. Integración & Comercio.
- SOTO, Alfredo Mario y GONZÁLEZ, Flavio Floreal  
(2011) *Manual de Derecho de la Integración*, Buenos Aires: La Ley, Primera Edición.
- STUCCHI, Pierino  
(2005) *Los Tratados de Libre Comercio como instrumentos de integración económica y sus efectos en el comercio de bienes*, Lima: en Revista de Economía y Derecho Vol. N° 8, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).
- UCULMANA SUÁREZ, PETER  
(2008) *Los Procesos de Integración en las Américas*. Universidad de San Martín de Porres, Lima, Primera Edición.